



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**

MINUTA N° CPREP/02/2021-2022

Minuta de la Sesión N°02 de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 16:00 horas del 21 de septiembre de 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

El Consejero Presidente: Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida, Consejeras electorales, representantes de los partidos políticos, Titular de la Dirección de Tecnología de la Información de este Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión N° 02 ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022 convocada para las 16:00 PM (dieciséis horas) de este martes 21 de septiembre del 2021. Por lo que en primer término le solicito al Secretario Técnico de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, a continuación daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de esta videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieren y le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención o también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o Secretaría técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno. Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica, a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que algunas de las Consejeras y Consejeros, de las representaciones de los partidos políticos o de los participantes tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio del personal de apoyo técnico.

En las sesiones de Comisión, las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionada se encontrará activa mientras dure la transmisión, en caso de desconexión involuntaria se solicitará reingresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.

Es cuanto Consejero Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, por favor proceda a realizar el pase de lista e informe si hay quórum.

Lista de asistencia.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, a continuación procederé a realizar el pase de lista de asistencia y previamente a ello me permito informarle a los integrantes de esta Comisión, que mediante escrito de fecha 21 de septiembre signado por el ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona, representante propietario del Partido Acción Nacional, designa al Licenciado Óscar Manuel Ortiz Gallegos como Representante Propietario; si me permite, doy lectura íntegra al escrito Consejero Presidente, gracias.

El suscrito representante propietario del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, con el debido respeto atentamente comparezco y expongo, por medio del presente de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Electoral del Estado Tamaulipas, ocurro solicitar el cambio de representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión especial de seguimiento de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IETAM, así como de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y Tamaulipecas en el extranjero para la elección de la gubernatura correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022, siendo la siguiente persona, y enuncia al Licenciado Óscar Manuel Ortiz Gallegos con el carácter de representante propietario.

Es cuanto Consejero Presidente respecto al escrito signado por el representante propietario del Partido Acción Nacional, el Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

En consecuencia de lo anterior, procederá a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente.

MTRO. JERONIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA ELECTORAL

PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL

PRESENTE

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES
SECRETARIO TÉCNICO

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. OSCAR MANUEL ORTÍZ GALLEGOS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

AUSENTE

LIC. BENJAMÍN DE LIRA ZURRICANDAY
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESENTE

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES
PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	PRESENTE
LIC. LEONARDO OLGUÍN RUÍZ PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AUSENTE
LIC. DANIEL MARTÍN ZERMEÑO HERRERA PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE
LIC. JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS HERNÁNDEZ PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	AUSENTE
LIC. JOSÉ DE LOS SANTOS GÓNZALEZ PICAZO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes en esta sesión de Comisión, dos Consejeras Electorales y un Consejero que conforman la misma, así como cinco representaciones de partidos políticos y el Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto. Por lo tanto, se declara que existe el quórum legal para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

El Consejero Presidente: Muchas gracias, una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Secretario, previo a someter a consideración de las Consejeras integrantes de esta Comisión, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, inciso e) del Reglamento de Sesiones del IETAM quiero proponer el retiro del punto número dos del orden del día, que fue circulado; el cual se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de minuta N° 04 de fecha 28 de mayo del 2021 y proyecto de minuta N° 05 de fecha 28 de mayo de, 28 de junio del 2021, en virtud de que esta Comisión fue creada recientemente por acuerdo del Consejo General del IETAM de clave IETAM/ACG-100/2021 y los proyectos de minutas corresponden exclusivamente a la Comisión del PREP, que fuera creada para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En ese tenor se realizará un corrimiento en los puntos enlistados del orden del día de la presente sesión.

En ese sentido Secretario, le solicito someta a consideración de las compañeras Consejeras Electorales que integran esta Comisión la propuesta que presenta esta Presidencia y, en consecuencia, tome la votación correspondiente.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, señoras Consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación la propuesta que formula el Consejero Presidente de la Comisión respecto del retiro del punto número dos en el estado del orden del día, en consecuencia, procederé a tomar la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes.

Consejero Presidente Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Lic. Débora González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejero Presidente, le informo que la propuesta para retirar el punto dos del orden del día de esta sesión, así como el corrimiento de los puntos restantes, ha sido aprobada por unanimidad con tres votos a favor de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presente.

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, ahora le voy a solicitar consulte a las integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración su contenido.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las Consejeras y el Consejero Electoral la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación o comentario.

Al no haber observaciones, me permitiré someter a votación ambas cuestiones, por lo cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Lic. Débora González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejero Presidente, doy fe de que haya aprobación por tres votos a favor de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral respecto de ambas cuestiones.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, del Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022, del periodo del 2 de agosto al 17 de septiembre de 2021; y
- III. Asuntos generales

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, por favor proceda al desahogo del siguiente punto.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**

II. Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, del Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022, del periodo del 2 de agosto al 17 de septiembre de 2021.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, el segundo punto enlistado en el orden del día se refiere al Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, del Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022, del periodo del 2 de agosto al 17 de septiembre de 2021.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, se le cede el uso de la voz al Licenciado José de los Santos González Picazo, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto, para que rinda el informe respectivo, adelante.

El Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Con gusto Presidente, me voy a permitir compartir mi pantalla, sé que tienen el informe pero para ir dando un seguimiento nada más del documento. Me comentan si pueden ver mi pantalla.

El Consejero Presidente. Sí, si se ve.

El Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Okey, muy bien, muchas gracias.

Bueno, pues voy a iniciar con este primer informe, este primer informe que se da en la Comisión, bueno les saludo nuevamente a todas y todos con el gusto de celebrar esta primera sesión de informe que se da en la sesión de la Comisión especial de seguimiento del PREP.

Este informe se rinde en cumplimiento al numeral 32 del Anexo III del Reglamento de Elecciones y bueno, iniciando con los primeros trabajos que a la fecha de este informe se han aprobado dos acuerdos en materia de PREP, el IETAM-A/CG-99/2021 y el IETAM-A/CG-100/2021, el primero de ellos fue para ratificar a la Instancia Interna Responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP, siendo esta la Dirección de Tecnologías de la Información, razón por la que hoy estoy aquí rindiendo informe en esta Comisión y el segundo acuerdo, el 100, fue para crear esta Comisión que hoy está celebrando su segunda sesión en la que estamos rindiendo informe para crear esta Comisión de seguimiento al PREP para el Proceso Electoral 2021-2022.

Respecto de avances en el Plan de trabajo de la instancia interna, podemos mencionar que se recibió como primer requerimiento del Instituto Nacional Electoral el oficio INE/UNICOM/4154/2021, requiriendo los primeros documentos, la Autoridad Nacional es la responsable de dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Organismos Públicos Locales, entonces, como primeros trabajos se requirieron estos documentos, por el que se informa la instalación de la Comisión y el acuerdo por el que se designa o ratifica la instancia interna, que son los acuerdos que acabamos de mencionar.

Bueno, se elaboraron y se enviaron documentos, los documentos solicitados el 4 de septiembre de 2021. El 24 de agosto se recibió oficio de la Autoridad Nacional en respuesta a una consulta realizada por este Instituto Electoral de Tamaulipas, en el que les hacíamos las siguientes preguntas, si podría utilizar, como en otras ocasiones, el IETAM los dispositivos que va a proporcionar en línea los Capacitadores Asistentes Electorales para ahí que se instalará la aplicación PREP casilla, si el INE cubriría los costos del plan de datos de esos dispositivos y, en su caso, si fuera compartido, cuánto debería pagar el IETAM por ello.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Bueno, el INE contestó mediante oficio DECEYEC/1577/2021 a la primera pregunta que sí, que INE, podría inyectar, llaman ellos haciendo referencia a que se pueden utilizar los dispositivos móviles que el INE va a proporcionar a los CAE, que si podríamos utilizar estos dispositivos para instalar nuestra aplicación PREP casilla que es con la que se hace la toma fotográfica desde las casillas para el Programa de Resultados Electorales Preliminares y así tenerla con mayor oportunidad.

En respuesta a la segunda pregunta de si el INE iba a absorber los costos, mencionó que lo iba a hacer de manera compartida e hicieron un cálculo respecto del último mes, mes y medio, mayo y junio, y en base a ello se dio la tercera respuesta por la que mencionaron el monto que correspondería al Instituto Electoral de Tamaulipas pagar, siendo este el 50% del total de esos costos de mayo y junio.

En base a esa esa información que proporcionó el Instituto Nacional Electoral se tomaron las previsiones presupuestales en el anteproyecto de presupuesto que se estará aprobando posteriormente, pero sí era importante hacer este cuestionamiento al Instituto Nacional Electoral, precisamente para tomar las previsiones presupuestales.

Bueno, como he venido mencionando, el Instituto Nacional Electoral le da seguimiento a los trabajos del PREP en los OPLE y el 4 de septiembre se elaboró y envió el primer informe, el correspondiente al mes de agosto, sobre los avances de la implementación del PREP y el mismo 4 de septiembre también se envió un oficio a través de Presidencia, que es la vía para informar al INE de las acciones que lleva a cabo este Instituto en materia de PREP, informando de la creación de esta Comisión Especial de seguimiento al PREP, fue este oficio Presidencia/2943/2021 donde se informó que había sido creada esta Comisión y que fue instalada.

El 13 de septiembre se envió un nuevo cuestionamiento del Instituto Nacional Electoral, este en el sentido de tener certeza si las plantillas que se van a utilizar para el Programa de Resultados Electorales Preliminares van a ser las mismas o si éstas iban a sufrir un cambio y si éstas iban a sufrir un cambio, ¿cuál sería la fecha en que se iban a remitir al Instituto Electoral de Tamaulipas?, esto a razón de que en el Proceso Electoral anterior, avanzados algunos trabajos, después la Autoridad Nacional emitió un comunicado donde modificaba las plantillas y bueno, se hizo algún trabajo que tuvo que volver a llevarse a cabo por los cambios que hizo la Autoridad Nacional, entonces para tener certeza de ello se hizo esta consulta y en respuesta a ello la Autoridad Nacional, el INE contestó que en base a la experiencia del Proceso Electoral anterior, si se estaban considerando realizar algunos cambios y que estos cambios van a ser entregados durante el mes de octubre, sin precisar una fecha exacta, pero si durante el mes de octubre, lo cual ya nos da una certeza de que va a haber algunos cambios, si bien mencionan que no serán cambios de fondo pero sí habrá algunas cuestiones a considerar.

Respecto de los trabajos para el Comité Técnico Asesor, que son trabajos que vienen ya en lo muy corto, pues el Comité Técnico Asesor en base a lo establecido en el Reglamento de Elecciones tiene que instalarse en el mes de noviembre, el 9 de septiembre, esto con el visto bueno del Presidente de esta Comisión, de las Consejeras, de los Consejeros, esta instancia interna es responsable del PREP, turnó oficios a la Maestra Martha Karina Butrón Balboa, al Doctor Juan Carlos Martínez Andrade y al Maestro Joel Enrique Picasso Vázquez, con la intención de invitarles a formar parte del Comité Técnico asesor del PREP para este Proceso Electoral 2021-2022, esto con la intención de ratificarlo nuevamente como Comité, es importante señalar que ellos formaron parte del Comité en el Proceso Electoral 2020-2021; como ya mencioné esto se da en cumplimiento del artículo 340 del Reglamento de Elecciones y debe quedar aprobado este Comité después de las observaciones, análisis que el Instituto Nacional Electoral deba hacer entonces, después de ello, será aprobado este Comité por el Consejo General de este Instituto. Es importante señalar también



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

que en el 2018-2019 también fue ratificado el Comité Técnico Asesor que se desempeñó en el Proceso Electoral 2017-2018.

El 10 de septiembre se elaboró y envió oficios a la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto para que esta Dirección pudiera validar el cumplimiento de algunos de los requisitos que establece el Reglamento de Elecciones para quienes están interesados en formar parte del COTAPREP y son aquellos requisitos en los que se debe de verificar que no hayan sido registrados como candidatos a algún puesto de elección popular que no estén desempeñando algún cargo o que no hayan sido miembro de dirigencias partidistas durante los 3 años anteriores a la fecha de la designación o de este oficio, en este caso que se está emitiendo. En respuesta a ello, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas contestó que no encontraba a esta ciudadana y a estos ciudadanos en ninguno de los supuestos que he mencionado, por lo que en los registros que tiene esta Dirección no existe ese impedimento para que ellos puedan formar parte de del COTAPREP. El mismo 10 de septiembre también se elaboró un oficio solicitando la Secretaría Ejecutiva que hiciera lo propio ante el Instituto Nacional Electoral para también la Autoridad Nacional verificará en sus bases de datos estos mismos 3 requisitos, que no forman parte de dirigencias nacionales, que no estén registrados como candidatos, que no estén desempeñado algún cargo, pero en el ámbito de lo federal con la información que tiene el Instituto Nacional Electoral, de esto aún se está a la espera de la respuesta de esta consulta que se hizo al INE.

Respecto de la Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP, bueno ya mencionamos que esta fue creada mediante acuerdo, número IETAM-A/CG-100/2021 para el Proceso Electoral 2021-2022, tuvo en su primera sesión como puntos del orden del día, pues se instaló como Comisión, en esta Comisión celebró su primera sesión posterior a la sesión extraordinaria número 58 del Consejo General el día 4 de septiembre. Como segundo punto del orden del día tuvo la propuesta y aprobación de la Consejera o Consejero que ocuparía la Presidencia de la Comisión. En este punto del orden del día, la Consejera Electoral, la Licenciada Débora González, tuvo a bien proponer al Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera García para asumir la Presidencia de esta Comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros, siendo esta la razón por la cual hoy el Maestro, el Consejero Jerónimo Rivera, preside esta Comisión especial de seguimiento.

Bueno, una vez asumida la Presidencia de la Comisión y ante los mensajes de apoyo de las distintas representaciones de los partidos políticos, el Maestro Jerónimo pues refrendó su compromiso de llevar a cabo tan importante labor de como lo es el PREP. Eso sería cuánto del informe Presidente.

El Consejero Presidente: Muchas gracias Licenciado Santos por la presentación de este informe tan detallado, compañeras, compañeros, ¿alguien que quiera hacer uso de la voz de este informe? Bueno, rápidamente porque ya estamos a punto de que inicie la siguiente Comisión, solamente quiero pues rescatar tres puntos del informe que me parecen importantes; uno es que es notable, es muy evidente que se están tomando las previsiones necesarias para poder ir adelantando los trabajos, estamos atentos de eso Licenciado Santos y qué bueno que estamos avanzando en ese sentido. Segundo, la integración del COTAPREP, del Comité Técnico asesor, que estamos en vías de hacerlo ya lo refirió muy bien él, pues tenemos 3 personas con experiencia probada quienes participaron en esta Comisión, me refiero a los representantes y las representantes de los partidos políticos dentro durante el Proceso Electoral anterior, vieron el desarrollo de los trabajos con los cuales participaron dichos integrantes y bueno, no sobra decir que la experiencia, los mismos resultados los dan, fue bastante satisfactoria.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**

Y bueno por último, respecto a esta solicitud de información que se hizo al INE, más bien a esta consulta que se realizó al INE respecto a si iba a haber actualizaciones o no, que muy bien refieren que para el mes de octubre, pero que son actualizaciones de forma, que tiene que ver con la experiencia del usuario respecto al PREP, que yo considero que es algo bastante importante la experiencia del usuario, porque es lo que traslada a la facilidad de lectura y de entendimiento de este de este sistema. Muchas gracias Licenciado Santos nuevamente.

(Texto del informe circulado)



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**



**Comisión Especial de Seguimiento a la
Implementación y Operación del Programa de
Resultados Electorales Preliminares**

Consejero Presidente

Mtro. Jerónimo Rivera García

Consejeras integrantes

Lic. Deborah González Díaz

Lic. Italia Aracely García López

**Informe sobre el avance en la implementación del
PREP del Instituto Electoral del Estado de
Tamaulipas**

Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022

Periodo: 02 de agosto de 2021 – 17 de septiembre de 2021

17-09-2021



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**



**Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022**

Informe de avances



CONTENIDO

CONTENIDO	2
Avance en la Implementación del PREP	3
I. Presentación	3
II. Acuerdos	3
III. Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la instancia interna para la implementación del PREP.	3
a) Instancia interna responsable de coordinar el PREP	3
IV. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	5
V. Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP.	6



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**

Avance en la Implementación del PREP

Presentación

En cumplimiento del numeral 32, del Reglamento de Elecciones, se informan las actividades llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto de 2021 y el 17 de septiembre de 2021, mismas que fueron encaminadas a la creación e instalación de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP, y la ratificación de la instancia interna responsable de coordinar las actividades del PREP.

Acuerdos

A la fecha del presente informe se aprobaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo IETAM-A/CG-99/2021:** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la ratificación de la instancia responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
- **ACUERDO IETAM-A/CG-100/2021:** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la creación e integración provisional de la Comisión Especial de seguimiento a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la instancia interna para la implementación del PREP.

Instancia interna responsable de coordinar el PREP

- El 17 de agosto se recibió el oficio INE/UNICOM/4154/2021 del Instituto Nacional Electoral (INE), solicitando los siguientes documentos:
 1. Documento por el que se informa la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP.
 2. Acuerdo por el que se designa o ratifica la instancia interna responsable de coordinar el PREP.

Se elaboraron y enviaron los documentos solicitados del Anexo 13 numeral 33 el 04 de septiembre con el oficio PRESIDENCIA/2944/2021.

- El 24 de agosto se recibió el oficio INE/DECEyEC/1577/2021, por medio del cual se da respuesta a la consulta formulada por el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) mediante el oficio PRESIDENCIA/2724/2021 sobre la siguiente consulta, *¿Podrá utilizar el IETAM el dispositivo proporcionado por el INE para la instalación de la aplicación*



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

PREP, ¿Cubrirá el INE los costos del plan de datos que use el dispositivo, o este se pagaría de manera compartida? Y si el pago sería de forma compartida ¿Cuánto deberá pagar el IETAM por ello?

1. En la primera pregunta el INE respondió que el IETAM podrá inyectar la aplicación en los dispositivos móviles que el INE proporcione a las y a los Capacitadores Asistentes Electorales para la operación del PREP Casilla a efecto de digitalizar el acta de escrutinio y cómputo de la elección local.
 2. En la segunda pregunta el INE respondió que el costo del servicio de voz y datos a contratar para el Proceso Electoral, se cubrirá de manera compartida entre el INE y el IETAM. particularmente a lo que corresponde al último mes y medio (mayo y junio) del servicio contratado, que incluye los simulacros del PREP y la Jornada Electoral.
 3. En la tercera pregunta el INE responde el monto que deberá cubrir el IETAM para el servicio de voz y datos, conforme al cálculo de servicios realizado por el INE, por lo que se tomaron las previsiones presupuestales en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022.
- El 04 de septiembre se elaboró y envió el informe correspondiente al mes de agosto sobre los avances en la implementación y operación del PREP.
 - El 04 de septiembre se envió el oficio PRESIDENCIA/2943/2021 en relación al Numeral 33 del entregable 1 *“Documento por el que se informe la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP”*, donde se informó al INE que durante la sesión No. 58 Extraordinaria del Consejo General del IETAM, se aprobó el acuerdo IETAM-A/CG-100/2021, con el que se aprueba la creación e integración provisional de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, dicha comisión Especial, sesionó en esta propia fecha, aprobando la presidencia de la misma a cargo del Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García.
 - El 13 de septiembre, se envió el oficio PRESIDENCIA/3044/2021 para realizar la siguiente consulta al Instituto Nacional Electoral; *¿Se realizarán actualizaciones a las plantillas del sitio de publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021 – 2022?, y, si para la pregunta anterior la respuesta fuera afirmativa, ¿Cuál será la fecha en que se remitan las plantillas actualizadas al IETAM?*

En respuesta a lo anterior el Instituto Nacional Electoral, respondió mediante oficio No. INE/UNICOM/4359/2021, que derivado de la experiencia obtenida en el pasado proceso electoral, están realizando ajustes para mejorar la experiencia de usuario y que estos serán informados en el mes de octubre de 2021, sin que estos representen cambios de fondo.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

- El 09 de septiembre se elaboró y envió los oficios, IIRP/P2022/002/2021, IIRP/P2022/003/2021, IIRP/P2022/004/2021, de invitación a los ciudadanos: Martha Karina Butrón Balboa, Juan Carlos Martínez Andrade y Joel Enrique Picazo Vázquez con la intención de invitarlos a participar como integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, con intención de ratificarlos, ya que anteriormente participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021, por lo que sus conocimientos y experiencia se consideran muy valiosos para el actual proceso electoral. Lo anterior, en relación con el Artículo 340 del Reglamento de Elecciones, numeral 1, el que establece que se deberá integrar a más tardar siete meses antes de la fecha de la Jornada Electoral respectiva un Comité Técnico Asesor que brinde asesoría en materia PREP. En respuesta a los oficios de invitación se recibieron la afirmativa a la invitación recibida por la y los ciudadanos antes mencionados.
- El 10 de septiembre, se elaboró y envió el oficio IIRP/P2022/005/2021, con fundamento en el Artículo 341 numeral 1, incisos c, d y f y en el numeral 2 del mismo artículo del Reglamento de Elecciones, solicitando a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, una consulta en sus bases de datos de los aspirantes del COTAPREP para verificar que no se encuentren o hayan sido registrados como candidatos, estén desempeñando o hayan desempeñado algún cargo de elección popular, o sean o hayan sido miembros de alguna dirigencia partidista durante los tres años anteriores a la fecha del oficio, mismo que respondieron con el oficio DEPPAP/2453/2021, dando constancia de que no se localizó coincidencia o participación en los rubros de la búsqueda de las personas aspirantes, continuando el proceso de selección de los aspirantes del COTAPREP.
- El 10 de septiembre, se elaboró y envió el oficio IIRP/P2022/006/2021, con fundamento en el Artículo 341 numeral 1, incisos c, d y f y en el numeral 2 del mismo artículo del Reglamento de Elecciones, solicitando a la Secretaría Ejecutiva del IETAM, que se realicen las gestiones necesarias a efecto que se verifique e informe por las instancias correspondientes del INE, si alguna de las personas aspirantes al COTAPREP, se encuentren o hayan sido registrados como candidatos, estén desempeñando o hayan desempeñado algún cargo de elección popular, o sean o hayan sido miembros de alguna dirigencia partidista durante los tres años anteriores a la fecha del oficio. A la fecha del presente se está a la espera de la respuesta.

Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP.

Mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-100/2021 se aprobó la creación e integración provisional de la Comisión Especial de seguimiento a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Puntos del orden del día

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

1. Instalación de la Comisión Especial de seguimiento a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Comisión Especial de Seguimiento al PREP celebró su primera sesión, siendo esta la de instalación, el 4 de septiembre de 2021, al término de la sesión extraordinaria No. 58 del Consejo General.

2. Propuesta y aprobación en su caso, de la Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de la Comisión.

- La Consejera Electoral Lcda. Deborah González Díaz, solicitó el uso de la voz para proponer para la Presidencia de la Comisión al Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García, de quien se permitió leer una síntesis curricular en la que se pudo constatar su trayectoria y experiencia.
- El Consejero Presidente el Lic. Juan José G. Ramos Charre, quien presidía de manera temporal la sesión, sometió a votación la propuesta realizada por la Consejera Deborah, siendo está aprobada por unanimidad de votos.

Una vez asumida la Presidencia por el Consejero Jerónimo Rivera, refrendó su compromiso para llevar a cabo tan importante labor como es el PREP, recibiendo muestras de respaldo del resto de las Consejeras y Consejeros y representaciones de los partidos políticos

El Consejero Presidente: Secretario por favor, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto enlistado en el orden del día que refiere a los asuntos generales.

El Consejero Presidente: ¿Alguien que quiera hacer uso de la voz en asuntos generales? Muy bien, de no ser así, Secretario por favor, proceda al desahogo del siguiente punto.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, doy cuenta a esta Presidencia de la Comisión que han sido agotados la totalidad de los puntos enlistados en el orden del día.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de Tamaulipas del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022, siendo las 16:29 PM (dieciséis horas con veintinueve minutos) del 21 de septiembre de 2021, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Les agradecemos a todas y todos su asistencia a esta sesión, que tengan buen resto del día.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 03, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021, MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, Y LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.